

SANTA ROSA, 08 FEB 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario convocar a inscripción de aspirantes para la cobertura del espacio curricular EDUCACIÓN ARTÍSTICA: DANZAS de la localidad de Winifreda, con el fin de confeccionar los listados correspondientes;

Que, en consecuencia, corresponde dictar el presente acto administrativo;

POR ELLO:

**EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
DISPONE:**

Artículo 1º.- Convocase a partir del día 9 de febrero del corriente año y por el término de CINCO (5) DÍAS HÁBILES a inscripción de aspirantes para cubrir el espacio curricular de EDUCACIÓN ARTÍSTICA: DANZAS de la localidad de Winifreda.

Artículo 2º.- Las inscripciones se recibirán en el correo electrónico del Tribunal de Clasificación de Educación Secundaria y Superior: secundaria2021@mce.lapampa.gov.ar

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Educación Secundaria, a la Dirección de Recursos Humanos, al Tribunal de Clasificación de Educación Secundaria y Superior, a sus efectos.

DISPOSICIÓN N° 00001146 /22.-

HAG/sml/faec




HORACIO A. GHISIO
DIRECTOR GENERAL
DE PERSONAL DOCENTE
MINISTERIO DE EDUCACION